

## **FUNDACIÓN ILLES BALEARS EUROPA (FIBE)**

### **OBJETO**

Forman parte del objeto de la Fundación las siguientes finalidades, que, con carácter enunciativo y no exhaustivo, sirven el interés general de las Illes Balears:

- a. Asistir a la dirección general competente en materia de la Unión Europea con el objetivo de fortalecer las Islas Baleares, promoviendo la economía social, el desarrollo sostenible y la preservación de la idiosincrasia balear, así como facilitando la colaboración publicoprivada.
- b. Proporcionar apoyo técnico a los representantes baleares ante las instituciones europeas abiertas a participación autonómica.
- c. Prestar asesoramiento jurídico y técnico especializado a la dirección general competente en materia de fondos europeos, en aspectos sustantivos y procedimentales, incluyendo el análisis de la evolución normativa de la UE y de los instrumentos de financiación.
- d. Reforzar la presencia exterior de las Islas Baleares y promover sus intereses a la Unión Europea y otras regiones con vínculos históricos, culturales o económicos.
- e. Garantizar la presencia activa de las Islas Baleares a las instituciones europeas, mediante el mantenimiento de contactos, la participación en procesos de toma de decisiones y el seguimiento de la normativa aplicable.
- f. Contribuir a la definición y optimización de los mecanismos de coordinación regional para la gestión de los fondos europeos ante las instituciones europeas, facilitando las relaciones institucionales, y apoyando a los órganos competentes del gobierno para agilizar la colaboración publicoprivada para conseguir nuevas oportunidades de financiación europea.
- g. Asistir las direcciones generales en materia de Unión Europea y fondos europeos, aportando conocimiento especializado en aspectos clave de las políticas de la UE, incluyendo las políticas de cohesión que se traducen en fondos europeos, sin perjuicio de las funciones de la dirección general competente en fondos europeos.
- h. Proporcionar asesoramiento jurídico y técnico a la dirección general competente en materia de fondos europeos, incluyendo el seguimiento de los proyectos reguladores de los fondos y de los instrumentos de financiación de la política de cohesión, y apoyo en la implantación y participación en procedimientos administrativos relacionados con los fondos europeos.
- i. Apoyar , en coordinación con la dirección general competente en materia de fondos europeos, a la captación de fondo de financiación europea para pequeñas y medianas empresas y otras entidades en las Islas Baleares, promoviendo su participación en proyectos europeos.
- j. Formar la juventud balear en asuntos europeos mediante la concesión de becas para hacer prácticas remuneradas a la Oficina de Bruselas de que dispone la FIBE y dar a conocer el plan de formación otras instituciones relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- k. Otorgar subvenciones, premios y reconocimientos a personas, instituciones o actividades de interés público o social que estén alineadas con los objetivos fundacionales, así como instituir y

conceder cualquier otra forma de reconocimiento por actividades destacadas relacionadas con los objetivos de la Fundación.

l. Concertar acuerdos con otras instituciones o entidades públicas o privadas para el logro de las finalidades fundacionales.

m. Promover o fomentar la creación de entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria que estén relacionadas con los objetivos de la Fundación.

## DATOS BÁSICOS

**Tipo de ente:** Fundación

**NOTA:** El pleno de la Junta Rectora del Consorcio Centro Baleares Europa (CBE) aprobó el inicio del procedimiento para la transformación del CBE en una fundación de nueva creación del sector público instrumental autonómico, la Fundación de soporte en Acción Exterior y Unión Europea de las Islas Baleares, adscrita a la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Islas Baleares.

Este proceso para la creación de la Fundación de soporte en Acción Exterior y Unión Europea de las Islas Baleares supone una cesión global de activos y pasivos y el traspaso del personal laboral propio del consorcio a la nueva fundación.

El Consejo de Gobierno aprobó el 1 de agosto de 2022 la transformación del Consorcio Centro Baleares Europa en una fundación de nueva creación del sector público instrumental autonómico, la Fundación Illes Balears de Acción Exterior, adscrita a la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Illes Balears y el día 6 de agosto se publicó en el BOIB núm. 103, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2022 por el que se autorizan previamente la extinción del consorcio Centro Baleares Europa, la creación de la Fundación Illes Balears de Acción Exterior y los Estatutos de esta Fundación.

El Consejo de Gobierno aprobó el 31 de octubre de 2024 la modificación de los Estatutos de la Fundación Illes Balears de Acción Exterior, que ha pasado a denominarse Fundación Illes Balears Europa (FIBE). El Acuerdo del Consejo de Gobierno se publicó en el BOIB núm. 144, de 2 de noviembre de 2024.

## Normativa de creación y Estatutos:

- [Decreto 49/1994, de 28 de abril, por el cual se dispone el cambio de denominación del consorcio "Centre de Documentació Europea de les Illes Balears" por el de "Centro Baleares Europa" y se ratifican los estatutos \(BOCAIB núm. 60 de 17 de mayo\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2012 por el que se autoriza la modificación y adaptación de los Estatutos del Consorcio Centro Baleares Europa a la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears \(BOIB núm. 7 de 17 de enero\)](#)



**FICHA DE TRANSPARENCIA**  
**(FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/03/26)**

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 12 de septiembre de 2014 por el cual se autoriza la modificación de los Estatutos del Consorcio Centro Baleares Europa \(BOIB núm. 126 de 18 de septiembre\)](#)
- [Resolución de la presidenta del Consorcio Centro Baleares Europa de 28 de julio de 2021 por la que se delegan competencias en la secretaria general de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores BOIB núm. 103 de 3 de agosto de 2021\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2022 por el que se autorizan previamente la extinción del consorcio Centro Baleares Europa, la creación de la Fundación Illes Balears de Acció Exterior y los Estatutos de esta Fundación](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2022 por el que se da por enterado de la designación y la contratación del director gerente del Consorcio Centro Baleares Europa](#)
- [Resolución de la presidenta del Patronato de la Fundación Illes Balears de Acció Exterior de 22 de diciembre de 2022 por la que se publican los Estatutos de la Fundación \(BOIB núm. 169 de 29 de diciembre de 2022\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2024 por el que se autoriza la modificación de los Estatutos de la Fundación Illes Balears de Acció Exterior \(BOIB núm. 144 de 2 de noviembre de 2024\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2025 por el cual se autoriza la modificación del artículo 7 de los estatutos de la Fundación Illes Balears Europa \(FIBE\) \(BOIB núm. 75, de 14 de junio\)](#)

**DATOS DE CONTACTO**

**Formulario de contacto** 

**OFICINA DEL SERVICIO DE ACCIÓN EXTERIOR Y UNIÓN EUROPEA**

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas del Govern de les Illes Balears

Calle Sant Pere, 7

07012 Palma

Tel. 971177263

**OFICINA DE LES ILLES BALEARS EN LA UNIÓN EUROPEA**

Avenue des Arts 3, 4 et 5, 5ème étage-1210 - Bruxelles (Belgique)

Tel. 34 971177263 o al +32 22 23 1410

[oficinaillesbalearsue@dgre.caib.es](mailto:oficinaillesbalearsue@dgre.caib.es)



## WEBS

[Web institucional CAIB](#)

[Web institucional de la entidad](#)

## ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Fundación Illes Balears Europa, los órganos de la Fundación son los siguientes:

- a) El Patronato, que es el órgano de gobierno y representación.
- b) El presidente o presidenta, a quien corresponde la máxima representación de la Fundación y presidir el Patronato (cargo que recae en el consejero o consejera de Presidencia y Administraciones Públicas o el consejero o consejera de la consejería a la cual se adscriba<sup>1</sup> la Fundación, de acuerdo con lo que establezcan los sucesivos decretos del presidente o presidenta de las Illes Balears relativos a la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears).
- c) El vicepresidente o vicepresidenta (cargo que recae en el director o directora general competente en materia de asuntos europeos del Gobierno de las Illes Balears).
- e) El gerente o la gerente, en su caso.

## RESPONSABLE

**Directora gerente:** Marta Cano Roig

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2023 por el que se da por enterada del nombramiento de la gerente de la Fundación Illes Balears de Acció Exterior \(FIBAE\) \(BOIB núm. 161, de 25 de noviembre\)](#)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#).

---

<sup>1</sup> Actualmente, la Fundación está adscrita a la Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno y Cooperación Local.



## CONTENIDOS TRANSPARENCIA

### Presupuestos

El presupuesto de la Fundación Illes Balears Europa se puede consultar en el [Tomo 4](#) de la Ley de presupuestos<sup>2</sup> de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears<sup>3</sup> (bajo la antigua denominación de Fundación Illes Balears d'Acció Exterior), en el tipo de ente instrumental "fundaciones del sector público".

Para consultar información presupuestaria de años anteriores acceda a [esta página](#) y seleccione el año que le interese del apartado "Histórico".

Puede encontrar datos más claros buscando este ente en la parte de presupuestos del [sector público](#) de la página que publica la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación "**Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears**", clicando [aquí](#).

### Gastos de manutención, transporte y viajes, y registro de obsequios de los responsables

Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes, y el registro de obsequios de la directora gerente [aquí](#).

### Cuentas anuales

Las cuentas anuales respecto de la Fundación Illes Balears Europa se encuentran publicadas en el apartado correspondiente a las fundaciones de la Cuenta General de cada año. Las del Consorcio Centro Baleares Europa se encuentran publicadas en el apartado correspondiente (Consortios) de la Cuenta General de cada año. Para ello, tiene que entrar en la Cuenta del año que busca, ir al apartado "Consortios" y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

En esta página [web](#) de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se puede consultar la última cuenta general aprobada así como las cuentas aprobadas de años anteriores (la información solo está disponible en catalán).


Para consultar las cuentas anuales de la Fundación Illes Balears Europa, tiene que entrar en la cuenta del año que busca, ir al apartado "Fundaciones" y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

---

<sup>2</sup> La Ley de Presupuestos solo se publica en catalán en la web.

<sup>3</sup> Los presupuestos generales de 2025 están prorrogados hasta la entrada en vigor de la nueva ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2026. Puede consultar los detalles sobre la prórroga del presupuesto para el año 2025 en este [enlace](#).



**Auditoría de cuentas**  (bajo la antigua denominación Fundación Illes Balears de Acción Exterior)

(la información está más actualizada en la versión catalana)

Para acceder a las auditorías más antiguas ha de ir al apartado de consorcios y buscar por la denominación "Consortio Centro Baleares Europa".

### Contratación

Actualmente la Fundación Illes Balears Europa no tiene actividad contractual. En el momento en el que la tenga se publicará toda la información al respecto en su perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Para consultar información sobre la actividad contractual del Centre Balear Europa desde junio de 2008 hasta el 23 de julio del 2017 tiene que acceder a la Plataforma de Contratación de la CAIB, a su [perfil del contratante](#).

### Datos estadísticos de la actividad contractual

Información no existente, dado que no se ha registrado ninguna actividad contractual hasta la fecha. Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de [Datos estadísticos en materia de contratación](#) en el Portal de transparencia del Gobierno.

### Registro de Convenios y Acuerdos



Puede consultar también las antiguas denominaciones Centro Baleares Europa y Fundación Illes Balears de Acción Exterior.

### Periodo medio de pago



Hasta la fecha del cambio habrá de buscar bajo la antigua denominación de Fundación Illes Balears de Acción Exterior.

### Informes de interés



### Redes Sociales

[Facebook](#) 

[Twitter](#) 

[YouTube](#) 

[Instagram](#) 



**Vicepresidència Segona i Conselleria  
de Presidència, Coordinació de l'Acció  
de Govern i Cooperació Local**  
Fundació Illes Balears Europa

**FICHA DE TRANSPARENCIA**  
**(FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/03/26)**

**LinkedIn** 